

solventar la sociedad, abriéndose el correspondiente período de liquidación, durante el cual conservará su personalidad jurídica y añadirá a su denominación la expresión «En liquidación».

Madrid, 14 de febrero de 2007.—Los Liquidadores, Dionisio Fernández Fernández, Jesús Fernández Cordeiro y Elena M. Fernández Auray.—10.981.

TESCO VALORES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 20 de abril de 2007, a las diez horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de sociedad gestora.
- Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria.
- Tercero.—Modificación de la política de inversión, y en su caso del artículo 7.
- Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.
- Quinto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.
- Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—10.979.

UROTECNO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Urotecno, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Doctor Manuel Candela, número 41, el día 17 de abril de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aumento de capital social.
- Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos

a estudio y aprobación en la Junta general que se convoca, así como pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Valencia, 27 de febrero de 2007.—El Consejero Delegado, Ángel Arbizu Bonet.—10.985.

ZONA CARRERET, S. L.

(Sociedad absorbente)

JAIAN I FILLS

(Sociedad absorbida)

Anuncio acuerdo de fusión

Se hace público que las Juntas universales de las mercantiles Zona Carreret, S.L., domiciliada en Jávea (Alicante), Avd. de Valencia, n.º 1, con CIF B-54089412 y de la mercantil Jaian i Fills, S.L., domiciliada en Jávea (Alicante), Cl. San Joaquín, n.º 31, con CIF B-53764833, celebradas en fecha 10 de febrero de 2007, acordaron la fusión por absorción por parte de Zona Carreret, S.L. de Jaian i Fills, S.L., lo que conlleva la disolución sin liquidación de esta última. El balance de fusión de ambas sociedades el de fecha 31 de diciembre de 2006. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Los acreedores tienen derecho a oponerse a esta fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se comunica en aplicación de lo establecido en artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jávea (Alicante), 12 de febrero de 2007.—Jaime Ortuño Devesa (administrador único Zona Carreret, S.L.) y María Ángeles Ortuño Devesa (administradora solidaria de Jaian i Fills, S.L.).—10.471. 2.ª 6-3-2007